

# Sistema de Información de la Naturaleza

Módulo de gestión. Cómo dar de alta una unidad de muestreo

2021



EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

Medio Natural

# Sistema de Información de la Naturaleza

Módulo de gestión. Cómo dar de alta una unidad de muestreo

2021

Versión	0.1 (diciembre 2021)
Autor	Marta Iturribarria.
Fotografía de portada	CC BY-3.0-ES 2012/EJ-GV/Ireka-Gobierno Vasco/
Propietario	Gobierno Vasco.



[Cómo aportar información al Sistema de Información de la Naturaleza de Euskadi - Diversidad biológica y geológica - Euskadi.eus](#)

## CONTENIDO

<b>PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO Y UNIDADES DE MUESTREO.....</b>	<b>4</b>
<b>MANTENIMIENTO: LOCALIZACIONES .....</b>	<b>4</b>
<b>AÑADIR.....</b>	<b>4</b>
<b>Coordenadas.....</b>	<b>5</b>
<b>Línea/Transecto o Polígono.....</b>	<b>5</b>

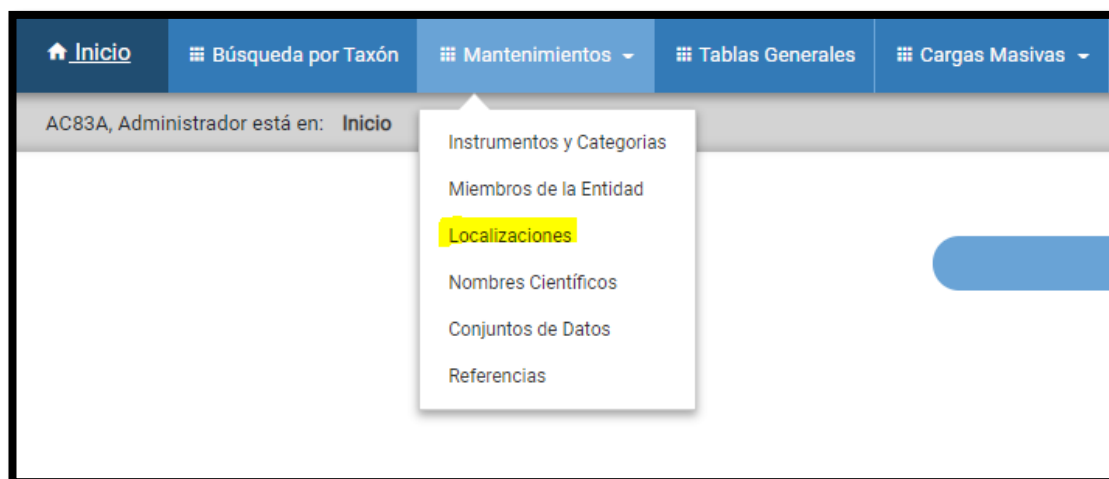
## PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO Y UNIDADES DE MUESTREO

Los programas de seguimiento que se incluyen en el Sistema de Información de la Naturaleza de Euskadi son conjuntos de datos que recogen registros de observaciones con protocolos estandarizados para medir y observar la biodiversidad, con una medida de la abundancia de las especies objeto de seguimiento en la muestra. Corresponden a muestreos a lo largo de los años en parcelas permanentes o censos estandarizados, como transectos de vegetación, censos de aves, y muestreos marinos o de agua dulce. No solo documentan atributos de una especie en un contexto (metadatos), sino que también incluyen detalles suficientes para determinar la composición de una comunidad o abundancia relativa de las especies en diferentes momentos del tiempo.

Las **unidades de muestreo** se definen como las **localizaciones** más concretas donde se repiten los muestreos a lo largo del tiempo. Pueden ser de los siguientes tipos:

- Polígonos (parcelas), líneas (transectos) y puntos (coordenadas). Se dan de alta en el Sistema de Información de la Naturaleza.
- Cuadrículas UTM10x10 o UTM1x1 y Lugares (espacios natura 2000, humedales que figuren en el inventario, ...). **No hace falta darlas de alta en el Sistema** porque ya están. Se identifican por su código.

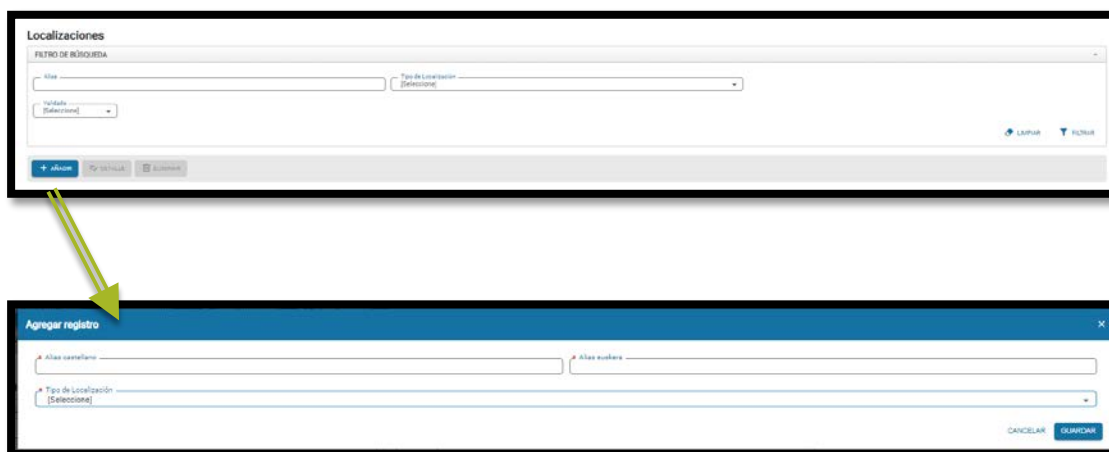
## MANTENIMIENTO: LOCALIZACIONES



## AÑADIR

Antes de añadir una unidad de muestreo se debe comprobar que no está ya dada de alta en el Sistema, para no duplicarla.





Al añadir una localización se pide:

- ✎ **Alias** ([locationID](#)). **Obligatorio**. Texto en castellano y en euskera que sirve para identificar la unidad de muestreo. Por ej., BR-01, Itxina 2). Se verifica en el proceso de alta que el alias es único.
- ✎ **Tipo de localización**. **Obligatorio**. Seleccionar en el desplegable: coordenada, línea/transecto o polígono. Según el tipo seleccionado, se mostrarán diferentes campos adicionales para cumplimentar.

## Coordenadas

- ✎ **Latitud** ([decimalLatitude](#)). **Obligatorio**.
- ✎ **Longitud** ([decimalLongitude](#)). **Obligatorio**.

En el proceso de alta se verifica que las coordenadas son únicas.

## Línea/Transecto o Polígono

- ✎ **Latitud** ([decimalLatitude](#)). **Obligatorio**. Del centroide de la línea o polígono.
- ✎ **Longitud** ([decimalLongitude](#)). **Obligatorio**. Del centroide de la línea o polígono.
- ✎ **Footprint WKT** ([footprintWKT](#)). **Obligatorio si no se aporta el shapefile**. Representación Well-Known Text (WKT) de la forma (footprint, geometría) que define la línea.
- ✎ **Shapefile**. **Obligatorio si no se rellena el campo Footprint WKT**. El archivo .zip debe contener al menos los componentes de los archivos .shp, .shx, .dbf y .prj del shapefile.

Cuando un miembro de la Red de conocimiento dé de alta una localización de tipo línea o polígono, ésta queda en estado pendiente de validar por el administrador del Sistema.